SMV
Superintendencia del Mercado de Valores

15 Ley del Mercado Valores ANIVERSARIO

COMUNICADO PÚBLICO

La Superintendencia del Mercado de Valores (en adelante "SMV"), en virtud de la atribución que le confiere la Ley para fortalecer y fomentar las condiciones propicias para el desarrollo del mercado de valores en la República de Panamá y con el propósito de salvaguardar la integridad y estabilidad del mismo, en cumplimiento de la normativa contenida en la Ley del Mercado de Valores, comunica al público lo siguiente:

Que la sociedad panameña denominada:

PERFECT MONEY FINANCE CORP., registrada bajo la Ficha Nº 596918 y Documento Nº 1267339 de la Sección Mercantil del Registro Público, no es, ni ha sido titular de licencia expedida por la SMV, por lo que no cuenta con autorización para llevar a cabo negocios de intermediación de valores, asesoría o Forex, en o desde la República de Panamá, dentro del marco regulatorio que consagra la Ley del Mercado de Valores.

Que la sociedad **PERFECT MONEY FINANCE CORP.**, no cuenta con oficinas propias en la República de Panamá.

En caso de tener preguntas respecto a esta información, solicitamos contactar a la SMV al teléfono (507) 501-1700 o fax (507) 501-1709 o por correo electrónico a info@supervalores.gob.pa.

La lista de todas las entidades autorizadas por la SMV está disponible en nuestro sitio Web www.supervalores.gob.pa

Juan Manuel Martans
Superintendente